

COMPROMISO MUNICIPAL CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

SANTIAGO, 6 DE MARZO 1993.

Los Alcaldes y Concejales de los partidos Socialista, Por la Democracia y Participación Democrática de Izquierda, tras reunirnos durante el mes de febrero, hemos acordado estas proposiciones de política sobre SEGURIDAD CIUDADANA como un aporte de quienes estamos cotidianamente en contacto con la realidad social y local.

Para solucionar este problema nuestra contribución parte del supuesto de que la participación de los diversos actores involucrados es un requisito esencial para garantizar el éxito de una política de seguridad ciudadana que al mismo tiempo que prevenga y protega a la población, garantice sus derechos fundamentales.

UN PROBLEMA HEREDADO

La prolongada existencia del régimen militar, con su secuela de arbitrariedades, violaciones a los derechos de las personas, impunidad, abandono de sus deberes por parte del poder judicial, desfinanciamiento del sistema judicial y de los organismos policiales y alta exclusión social expresada en niveles de pobreza nunca antes alcanzados, en marginación y falta de oportunidades para los jóvenes y en políticas urbanas de concentración de los pobres en determinadas comunas y sectores de la ciudad, es la causa principal del auge de la delincuencia y del clima de inseguridad que viven hoy los habitantes de Santiago.

La delincuencia y la inseguridad no son fenómenos surgidos con o por la democracia. Por el contrario, nunca antes hubo tanta inseguridad, desprotección de los derechos de las personas y desconfianza como durante los años de la dictadura.

El régimen democrático tiene que ser capaz de enfrentar esta pesada herencia y hacer posible la recuperación de un clima de seguridad y confianza.

LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UN DESAFIO REAL

La inseguridad ciudadana afecta fuertemente la calidad de vida de las personas y la posibilidad concreta de ejercer sus derechos con libertad y confianza.

Por otra parte, la inseguridad afecta las posibilidades de desarrollo de las comunas ya que éste exige de condiciones de tranquilidad y protección imprescindibles para el normal desenvolvimiento de las actividades laborales y comerciales.

Poner término a la amenaza delictual es un desafío real para el régimen democrático en el que los gobiernos locales debemos participar activamente. Ello supone no sólo una actuación policial eficiente, sino que toda

1588 05

la sociedad chilena sea capaz de asumir una real política de prevención del delito que ataque los problemas de fondo, que no son otros que la miseria, la ausencia de capacitación para el trabajo, la falta de oportunidades para los jóvenes y la precariedad de la calidad de vida de vastos sectores de chilenos.

POLITICAS DE FONDO

La seguridad de una ciudad no se construye segregando los espacios, aislando a los pobres de las fuentes de trabajo, construyendo bolsones de miseria en un sector de la ciudad y de opulencia en otro.

Por el contrario, se requiere crear condiciones de vida dignas para todos los habitantes de la ciudad. Ello implica la necesidad de dotar a las comunas populares de Santiago de la infraestructura necesaria en materia de áreas verdes, campos deportivos, actividad cultural y otros espacios de participación cívica. Asimismo, se requiere crear fuentes de trabajo estables en las distintas zonas de Santiago.

Por otra parte, se requiere focalizar un gasto social en los sectores que presentan un mayor riesgo de caer en actividades delictivas: En esta tarea las municipalidades deben ser actores fundamentales ya que son ellas las que conocen la realidad local y pueden establecer diagnósticos precisos a nivel comunal.

Es también necesario expresar nuestro rechazo a medidas tendientes a enfrentar los problemas de seguridad ciudadana sobre la base de impulsar la autodefensa. Es el Estado el que tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana. La comunidad puede tener un grado de protagonismo, especialmente en materias de orden preventivo, pero no aceptaremos la creación de un clima de "Far West" en nuestras comunas. El monopolio de las armas debe estar en manos del Estado y es Carabineros y la Policía de Investigaciones los encargados de combatir el delito.

Del mismo modo, somos tajantes en afirmar que no aceptaremos que se vulneren los derechos individuales so pretexto de combatir la delincuencia. En tal sentido, rechazamos la práctica de la detención bajo sospecha que afecta especialmente a los jóvenes.

Es necesario sostener la política impulsada por el gobierno de aumentar la eficiencia policial dotándola de mayores recursos y personal. Sin embargo, para aumentar la eficacia de la policía es necesario una relación más sistemática de los gobiernos comunales con Carabineros y la Policía de Investigaciones, en la cual éstos participen de una evaluación de la labor policial y de la planificación de ésta.

Asimismo, es urgente avanzar en las materias que dicen relación con la ineficiencia y falta de credibilidad del sistema judicial. Las personas no recurren a los tribunales y los hechos delictivos quedan en la más completa impunidad. Esta situación requiere ser enfrentada con medidas concretas tales como el Ministerio Público, el que podría descentralizarse a nivel comunal, y la creación de los Tribunales Vecinales. Ambas instancias han sido impulsadas por el Gobierno de la Concertación y merecen nuestro más decidido respaldo. Sin

embargo, debemos levantar nuestra voz para exigir que estos tribunales sean creados en todas las comunas de Santiago y no sólo en aquellas que cuenten con los recursos propios para hacerlo. La justicia debe llegar también a los más pobres.

LABOR DEL MUNICIPIO

Los municipios democráticos pueden y deben asumir un papel central en estas tareas. En particular nos comprometemos con impulsar las siguientes medidas:

- 1- Creación de Consejos de Seguridad Ciudadana en las comunas, con participación de las autoridades comunales, parlamentarios, Carabineros, Investigaciones, Organizaciones comunitarias y empresarios.

Dichos Consejos deberán partir con un diagnóstico preciso sobre la realidad delictual en la comuna que oriente la acción social preventiva y la policial y deberán evaluar los resultados de estas acciones.

- 2- Creación de Centros de Atención Integral para las víctimas del delito. Estos centros deberán proveer la asesoría legal necesaria y brindar el apoyo social y psicológico a las víctimas.
- 3- Impulsar programas escolares centrados en la atención de estudiantes con problemas conductuales, a fin de evitar la deserción escolar y conductas delictuales.
- 4- Acercar la Justicia a la gente a través de la creación de Tribunales Vecinales y de asesoría legal gratuita a la comunidad.
- 5- Abrir las escuelas municipalizadas para el esparcimiento y recreación de los jóvenes los fines de semana.
- 6- Exigir cambios en la ley de patentes municipales que permitan a los municipios fijar los montos de las multas, clausurar clandestinos y retirar patentes de alcoholes del mercado.
- 7- Impulsar programas de recuperación y rehabilitación de jóvenes que han delinquirido por primera vez en coordinación con los ministerios de Justicia y del Trabajo.

LISTADO DE ALCALDES Y CONCEJALES PPD, PS Y PDI
REGION METROPOLITANA

ALCALDES

RAMON FARIAS
JAIME PAVEZ
CARLOS SOTTOLICHIO
MANUEL CABALLERO
SOFIA PRATS
HERIBERTO BENQUIS
SADY MELO
JHONNY CARRASCO
MANUEL ROJAS
OCTAVIO LEIVA
JORGE LARRAIN
VICTOR CACERES

SAN JOAQUIN
OLA PINTANA
CONCHALI
RENCA
HUECHURABA
INDEPENDENCIA
EL BOSQUE
PUDAHUEL
COLINA
TALAGANTE
PAINE
SAN JOSE DE MAIPO

CONCEJALES:

PABLO GARCIA
GUILLERMO FLORES
CRISTINA GIRARDI
FREDDY CANCINO
JOSE OLIVARES
NOLBERTO REQUENA
ARTURO AGUIRRE
SANTIAGO REBOLLEDO
EDUARDO BAEZ
JUAN SEPULVEDA
SERGIO DE LOS REYES
GONZALO MEZA
CARLOS ESPINOZA
JUAN SAAVEDRA
JUAN LEMUÑIR
JOSE CONCHA
RIGO QUEZADA
MARIO OSSANDON
ORLANDO VIDAL
RAUL FERNANDEZ
CARLOS HERRERA
RODRIGO GARCIA
LEOPOLDO STUARDO
SERGIO VILLAGRAN
JUAN PAVEZ
HUMBERTO ESPINOSA
GONZALO NAVARRETE
ANGEL BOZAN
RENE VARGAS
FRANCISCO MUÑOZ
ALEJANDRO MEZA
ELSA MARTIN
NELDA BOLIVAR
JULIO SILVA SOLAR
MARIANO REQUENA
FERNANDO ECHEVERRIA
IVAN CASTRO

QUINTA NORMAL
PUDAHUEL
CERRO NAVIA
CERRO NAVIA
MAIPU
CERRILLOS
CERRILLOS
LA CISTERNA
LO ESPEJO
LO ESPEJO
EL BOSQUE
LA GRANJA
SAN MIGUEL
P.A.C.
P.A.C.
SAN JOAQUIN
SAN JOAQUIN
LA FLORIDA
LA FLORIDA
MUÑOZ
MACUL
PROVIDENCIA
LO BARNECHEA
PUENTE ALTO
PUENTE ALTO
SAN JOSE DE MAIPO
SAN BERNARDO
BUIN
ALHUE
CURACAVI
SAN PEDRO
COLINA
TIL TIL
SANTIAGO
SANTIAGO
RECOLETA
RECOLETA

JOSE L. CONTRERAS
MARIA E. LEIVA
JOSE GARRIDO
SOLEDAD LASCAR
MARIA GUAJARDO
CARMEN ALLENDE
JOSE FIGUEROA
LUIS ACUÑA
SALVADOR RAMIREZ
LUIS BARRERA
CARLOS CERPA
ANIBAL PINTO
ANTONIO CORNEJO
PEDRO MARTINEZ

ESTACION CENTRAL
TALAGANTE
TALAGANTE
PEÑAFLORES
CONCHALI
HUECHURABA
RENCA
LO PRADO
INDEPENDENCIA
PEÑALOEN
LA PINTANA
CALERA DE TANGO
DOÑIHUE
MELIPILLA

* Finalmente, quisiera referirme al tema de los jóvenes y la delincuencia. La delincuencia no se combate sólo con represión. Vamos a promover una gran campaña para ganar a los jóvenes a la delincuencia. No vamos a permitir que nuestros jóvenes caigan en manos de la delincuencia. Para ellos movilizaremos los recursos que sea necesario y en particular, impulsaremos un programa administrado por los municipios en que:

+) Identificaremos desde la escuela los gérmenes de violencia para trabajar sobre ellos

+) Organizaremos a las madres de los delinquentes juveniles y primerisos en un programa destinado a reinsertar a sus hijos en la vida social.

PRENSA : SE CITARA A LA PRENSA A LAS 11:30 HRS.
LA ACTIVIDAD TENDRA EL CARACTER DE UN ACTO PUBLICO
ABIERTO A LOS MEDIOS DE PRINCIPIO A FIN.

A LA SALIDA SE EMITIRA UN COMUNICADO DE PRENSA.

* dependencia Carabobo

* Cond. Carabobo - Investigares.

INTERVENCIONES TEMATICAS

REF. : SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBIERNOS COMUNALES

ACTIVIDAD : ENCUENTRO DE RICARDO LAGOS CON ALCALDES Y CONCEJALES DEL PPD, PS Y PDI DE LA REGION METROPOLITANA.

FECHA : SABADO 6 DE MARZO 1993, 11:00 HRS.

LUGAR : CONSTITUCION 64

PROGRAMA : 11:00 HRS.
LOS ALCALDES SEÑORES SADY MELO Y JAIME PAVEZ ENTREGAN A RICARDO LAGOS LAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LOS CONCEJALES Y ALCALDES DE LA R.M. SOBRE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE SE ENFRENTAN EN SANTIAGO Y LA MANERA EN QUE LOS GOBIERNOS COMUNALES PUEDEN PARTICIPAR EN UNA CAMPAÑA CONTRA LA DELINCUENCIA.

RICARDO LAGOS AGRADECE LA PROPUESTA Y SE COMPROMETE A IMPULSAR INICIATIVAS EN TORNO A ESTE PROBLEMA GRAVE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

IDEAS : * La inseguridad ciudadana es un problema grave que afecta a la ciudad de Santiago y que debemos enfrentar con energía.

* Hay una herencia del régimen militar en este tema que no es posible desconocer: La delincuencia existente en la actualidad tiene que ver con los elevados niveles de exclusión social que dejó la dictadura y con la inseguridad en que vivimos los chilenos bajo un régimen basado en la violencia, la ausencia de acción de la justicia, la desconfianza entre los vecinos, los abusos policiales y la arbitrariedad.

* La Inseguridad es un problema grave porque produce temor, Y EL TEMOR AFECTA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS. En última instancia, el Estado tiene el deber de garantizar la seguridad ciudadana porque así resguarda el derecho de las personas a ejercer sus derechos y su libertad.

* Quiero insistir en la responsabilidad del Estado en el sentido de ser capaz de garantizar la seguridad ciudadana. La comunidad puede y debe participar pero somos contrarios a una suerte de "privatización de la seguridad". Cuando el Estado pierde el monopolio sobre las armas y permite que grupos particulares ejecuten tareas de autodefensa se están sentando las bases de una sociedad que puede alcanzar grados de violencia inusitados: allí están los ejemplos de Colombia y Brasil en donde los sicarios y las bandas armadas siembran el terror en acciones que teóricamente van dirigidas contra la delincuencia.

* A nuestro juicio, la clave en la lucha contra la delincuencia está en fortalecer la acción estatal, que se debe expresar en:

- + una dimensión preventiva focalizada,
- + una mayor eficiencia policial,
- + procedimientos judiciales expeditos y fiables
- + políticas de rehabilitación eficaces.

Cualquier otro camino terminará afectando la libertad de las personas, debilitando al Estado de Derecho y, en consecuencia, la propia seguridad que se quiso proteger.

* Los gobiernos locales pueden y deben jugar un papel central en esta tarea. Son los que mejor pueden focalizar el trabajo preventivo y los que en mejores condiciones están para que la relación entre Carabineros y las autoridades civiles sea provechosa. En este sentido, quiero llamar a atención sobre la necesidad de **otorgar a los municipios nuevas facultades** para hacer más eficiente su labor en la prevención del delito:

en particular, promoveremos el que la venta de patentes de alcoholes sea realizado exclusivamente por las municipalidades, caducando aquellas patentes sin uso e

impulsaremos una ley que permita a los propios municipios establecer el monto de las multas municipales.

Comprometeremos los recursos necesarios para que todos los municipios de la región metropolitana puedan crear los Tribunales Vecinales previstos en la reforma judicial y no sólo aquellos que tienen los recursos propios para hacerlo.